Misión: Desarrollar y promover la formación profesional y favorecer las condiciones de inserción laboral, a través de la capacitación, investigación, asistencia técnica, consultoría, incorporación y difusión de innovaciones tecnológicas pertinentes de calidad, aumentando la competitividad de los segmentos de la producción y contribuyendo al desarrollo humano integral y sustentable del país.

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3661 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 15/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – ID 300.386, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL"

Asunción, 15 de diciembre del 2015

VISTO: El informe de fecha 14 de diciembre del 2015, expedido por el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1208/15, por el cual se realizó el análisis de las ofertas presentadas en el Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 15/2015, para la Adquisición de Equipos Informáticos – Ad Referéndum – ID 300.386, para el Servicio Nacional de Promoción Profesional, y;

CONSIDERANDO:

Que, asimismo, según la recomendación de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el Artículo 28º "Adjudicación" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece: "...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...".----------

Que, asimismo, los fondos a ser destinados en la presente adjudicación, se encuentran incluidos en el Presupuesto del Servicio Nacional de Promoción Profesional, en el objeto de gasto 540 "Adquisición de equipos de oficina y computación", dentro del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

Que, en atención al acta de Apertura de Ofertas del procedimiento de Licitación Pública Nacional y el Informe del Comité de Evaluación, en donde dice: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a Licitación Pública Nacional LPN N° 15/2015, para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM", a las siguientes firmas: DATALAB S.A. con RUC N° 80030218-4, para los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil (₲ 949.965.000), para el Ejercicio Fiscal 2015 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Ítem N° 6 por un monto total de guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP

RESOLUCIÓN SNPP Nº 3661 /15

"POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 15/2015, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM – ID 300.386, PARA EL SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL"

Asunción, 15 de diciembre del 2015

POR TANTO, en uso de sus facultades legales;

EL DIRECTOR GENERAL

RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR el presente llamado de Licitación Pública Nacional LPN N° 15/2015, para "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERÉNDUM", a las siguientes firmas: DATALAB S.A. con RUC N° 80030218-4, para los Ítems N° 1, 2, 3, 4 y 5 por un monto total de guaraníes novecientos cuarenta y nueve millones novecientos sesenta y cinco mil (₲ 949.965.000), para el Ejercicio Fiscal 2015 y DATASYSTEMS S.A.E.C.A. con RUC N° 80013889-9, para el Ítem N° 6 por un monto total de guaraníes cincuenta millones (₲ 50.000.000), para el Ejercicio Fiscal 2015, de acuerdo al siguiente detalle:

								DATALAB S.A.	
N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
1	43201410-003	SWITCH	Unidad	Unidad	1	PLANET/FORTINET	TAIWAN/EEUU	74.000.000	74.000.000
2	43201410-003	SWITCH	Unidad	Unidad	1	FORTINET	EE.UU.	39.000.000	39.000.000
3	43211508-001	COMPUTADORAS	Unidad	Unidad	80	DELL	EE.UU.	7.897.500	631.800.000
4	43211509-001	NOTEBOOK	Unidad	Unidad	4	DELL	EE.UU.	13.570.000	54.280.000
5	43201410-003	SWITCH	Unidad	Unidad	5	EXTREME	EE.UU.	30.177.000	150.885.000
									949.965.000

								DATASYSTEMS S.A.E.C.A.	
N°	Código	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto Total
6	44101504-001	ESCANER	Unidad	Unidad	10	CANON	JAPON	5.000.000	50.000.000
									50.000.000

Art. 3° AUTORIZAR la suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

Ana C. González
Secretaria General

Ramón Maciel Rojas
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana González
Secretaria General
SNPP